

## Análisis del anteproyecto de Presupuesto enviado por el Gobierno Provincial a la Legislatura de Mendoza en relación al Ministerio de Salud

### Costo de Vida

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) está conformada por el conjunto de bienes necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales de una familia tipo (que se compone por un hombre de 35 años, su cónyuge de 31, una hija de 8 y un niño de 5 años). Por otro lado, la Canasta Básica Total, tiene en cuenta la CBA (Canasta Básica Alimentaria) más otro conjunto de bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Es bueno aclarar que al ser una canasta básica no tiene en cuenta, por ejemplo, los gastos de alquiler de una vivienda, ni combustible para ir a trabajar, entre otros.

#### **Valor de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total para un hogar TIPO 2.Gran Mendoza.**

Periodo	CBA	Var % mes anterior	CBT	Var % mes anterior
ene.-20	13,101.20	3.6%	34,063.12	2.4%
feb.-20	13,749.33	4.9%	35,473.26	4.1%
mar.-20	14,317.76	4.1%	36,796.65	3.7%
abr.-20	15,191.58	6.1%	39,194.28	6.5%
may.-20	14,968.08	-1.5%	38,617.66	-1.5%
jun.-20	15,133.68	1.1%	38,742.21	0.3%
jul.-20	15,401.33	1.8%	39,889.45	3.0%
<b>ago.-20</b>	<b>15,511.95</b>	<b>0.7%</b>	<b>40,175.96</b>	<b>0.7%</b>
<b>Enero a Agosto 2020</b>		<b>18.4%</b>		<b>17.9%</b>

En enero de 2020 una familia para no ser pobre necesitaba 34.063,12 pesos, lo cual fue aumentado mes a mes para llegar a agosto de 2020 con un valor de 40.175.96 pesos. Esto implica un aumento acumulado en el año de 17,9%.

Otro indicador del costo de vida es el Índice de Precios al Consumidor. El mismo tiene en cuenta el promedio de aumento de precios de todos los bienes y servicios. Observamos que de enero a agosto los precios en promedio aumentaron un 18,5%. Esta es la inflación acumulada a agosto. Y la inflación respecto al mismo mes del año anterior, es del 40,3%.

#### **Índice de Precios al Consumidor Gran Mendoza. Base 2010 = 100**

Variación % Acumulada de Enero-Agosto del 2020	<b>18.5%</b>
Variación % en Agosto respecto al mismo mes del año anterior	<b>40.3%</b>

### Expectativas de inflación y crecimiento para el año próximo

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado que publica el Banco Central de la República Argentina, el cual se elabora en base a una encuesta realizada a especialistas en el tema, para 2020 se espera una inflación acumulada de 37,8% y para 2021, de un 46,1%. En cuanto al crecimiento, se espera que en el año 2020 la economía caiga un 12%, y en el año 2021 crezca un 5,5%.

Precios minoristas (IPC nivel general-Nacional; INDEC)			
Período	Referencia	Promedio	Cantidad de participantes
sep.-20	var. % mensual	3.3	41
oct.-20	var. % mensual	3.6	41
nov.-20	var. % mensual	3.8	41
dic.-20	var. % mensual	4.2	41
ene.-21	var. % mensual	4.0	41
feb.-21	var. % mensual	3.8	40
<b>2020</b>	<b>var. % i.a.; dic-20</b>	<b>37.8</b>	40
<b>2021</b>	<b>var. % i.a.; dic-21</b>	<b>46.1</b>	40

Fuente: REM - BCRA (ago-20)

PIB a precios constantes			
Período	Referencia	Promedio	Cantidad de participantes
Trim. II-20	var. % trim. s.e.	-16.3	36
Trim. III-20	var. % trim. s.e.	8.5	36
Trim. IV-20	var. % trim. s.e.	5.3	36
2020	var. % prom. anual	-12.0	41
<b>2021</b>	<b>var. % prom. anual</b>	<b>5.5</b>	40

Fuente: REM - BCRA (ago-20)

Los datos pronosticados para 2021, de crecimiento en los precios y en el PIB a precios constantes (que representa la variación en las cantidades producidas), son importantes porque nos pueden dar una idea de cuánto puede llegar a aumentar la recaudación de impuesto el año que viene. Pensemos que los impuestos se aplican sobre el valor total de las ventas de la economía; entonces, si el año que viene los precios aumentaran un 46,6% y las cantidades vendidas un 5,5%, tenemos un aumento de 51,6% en la recaudación.

### **Evolución de la recaudación y el déficit o superávit de Mendoza en el 2020**

La evolución de la recaudación total de la Provincia de Mendoza alcanzó un acumulado a agosto de 2020, de 31.308.995.899 pesos, lo cual implica un aumento del 23,0% para igual periodo del año anterior (enero-agosto). Por el lado de la recaudación de Ingresos Brutos, también tuvo un aumento acumulado a agosto del 2020 de 23,7%.

#### **Recaudación - Mendoza - ATM**

Período	Recaudación Total	Variación % anual	Recaudación Ingresos Brutos	Variación % anual
Ene - Dic 2018	29,467,499,787		21,741,480,638	
Ene - Dic 2019	39,854,522,329	35.2%	30,249,869,984	39.1%
Ene - Ago 2019	25,459,921,097		18,691,017,546	
<b>Ene - Ago 2020</b>	<b>31,308,995,899</b>	<b>23.0%</b>	<b>23,128,950,982</b>	<b>23.7%</b>

La ejecución presupuestaria de la Provincia de Mendoza en el primer trimestre del 2020 tuvo un superávit de 4.215,6 millones de pesos; en el segundo trimestre, el superávit alcanzó los 120,9 millones de pesos, lo que da un superávit acumulado de enero a julio de 5.408,4 millones de pesos.

Se puede observar que en junio, mes en el que se tendían que haber pagado los aguinaldos, al no haberse realizado dicho pago, la provincia tuvo un superávit de 1.803,8 millones de pesos.

### Ejecución Presupuestaria - Resultado Operativo

Período	Resultado Operativo	Acumulado
ene.-20	2,373	
feb.-20	469	
mar.-20	1,374	4,215.6
abr.-20	-1,186	
may.-20	-497	
jun.-20	1,803.8	120.9
jul.-20	1,071.9	
Acum ene-julio		5,408.4

### Proyecto de Presupuesto 2021

En cuanto al proyecto de Presupuesto 2021, podemos analizar que para el año que viene se proyecta en el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, un aumento en personal de **8,9%**.

Entre los ministerios más beneficiados en cuanto al aumento salarial, están Ministerio de Cultura y Turismo con un 29% y Fiscalía de Estado con un 17,4%. El aumento promedio general en personal es del 14,2%.

JURISDICCIÓN	EROGACIONES CORRIENTES 2021		Variación % respecto al 2020	
	Personal	Total Erog. Corr.	Personal	Total Erog. Corr.
01 - PODER LEGISLATIVO	1,609,896,757	1,785,795,041	4.9%	4.4%
02 - PODER JUDICIAL	10,201,746,440	10,762,446,206	2.6%	3.6%
03 - TRIBUNAL DE CUENTAS	600,957,682	618,207,408	14.8%	14.3%
05 - MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	917,407,197	2,247,218,932	7.2%	21.5%
06 - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	2,007,587,634	18,510,474,540	3.0%	-1.7%
07 - MINISTERIO ECONOMÍA Y ENERGÍA	842,471,568	3,358,586,533	-1.2%	6.4%
08 - MINISTERIO SALUD, DESAR. SOCIAL Y DEPORTES	22,706,994,989	43,789,639,137	8.9%	13.9%
09 - MIN.PLANIFIC E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	1,918,409,144	3,550,481,357		
14 - DCCIÓN. GRAL. DE ESCUELAS	39,994,724,130	47,998,795,822	6.7%	8.4%
15 - FISCALÍA DE ESTADO	253,667,489	463,368,765	17.4%	23.2%
16 - MINISTERIO DE SEGURIDAD	16,200,402,147	18,336,140,145	11.8%	12.0%
22 - MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	351,942,103	1,287,864,658	29.0%	54.2%
23 - SECRETARÍA DE AMB. Y ORDENAMIENTO TERR.	531,382,383	724,378,461	2.1%	-5.2%
26 - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	117,102,944	18,131,883,181	-5.3%	35.8%
1-06-25 UNIDAD DE EROGACIONES NO APROPIABLES	13,613,113,837	54,140,699,404	113.5%	41.7%
TOTAL GENERAL:	111,867,806,445	225,705,979,589	14.2%	17.3%

En el análisis rubro por rubro de Erogaciones Corrientes del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, podemos ver un aumento en Personal del 8,9%, en Bienes del 22,6%, Servicios del 16,4%, Transferencias del 50,3%; para tener un total en Erogaciones Corrientes del 13,9%.

JURISDICCIÓN	EROGACIONES CORRIENTES		
	2020	2021	Variación %
08 - MINISTERIO SALUD, DESAR. SOCIAL Y DEPORTES			
<b>Personal</b>	<b>20,859,508,684</b>	<b>22,706,994,989</b>	<b>8.9%</b>
Bienes	4,401,948,213	5,397,714,425	22.6%
Servicios	12,115,238,306	14,096,538,120	16.4%
Transferen.	1,056,781,349	1,588,391,603	50.3%
Otras	-	-	0.0%
TotalErog. Corr.	38,433,476,552	43,789,639,137	<b>13.9%</b>

Por último, analizaremos la evolución según el Presupuesto 2021 de la planta de personal en el Ministerio de Salud. Para los empleados contemplados en el carácter 1, que tiene en cuenta a todos los que trabajan en el Ministerio de Salud (Casa de Gobierno), en 2021 los cargos permanentes van a disminuir un 1,9%, los temporarios un 4% y las horas cátedras van a bajar un 0,4%.

Los empleados contemplados en el carácter 2, que tiene en cuenta a los empleados que trabajan en los hospitales y DINAf, en 2021 los cargos permanentes van a disminuir un 1,4% y los cargos temporarios y horas cátedras se mantendrán constantes.

Finalmente, para los empleados contemplados en el carácter 5 que tiene en cuenta a quienes trabajan en OSEP, Sanatorio Fleming y Hospital Del Carmen, en 2021 los cargos permanentes van a disminuir un 1,6% y los cargos temporarios van a aumentar un 6,6%. Las horas cátedras se mantendrán constantes.

#### PLANTA DE PERSONAL - SINTETICA TOTAL PROVINCIA (Cargos y Horas Cátedra)

	JURISDICCIÓN	PLANTA LEY DE PRESUPUESTO 2020				COSTO PARTIDA PERSONAL	PLANTA LEY DE PRESUPUESTO 2021			
		CARGOS		HORAS CÁTEDRA			CARGOS		HORAS CÁTEDRA	
		PERMANENTES	TEMPORARIOS	MENSUALES	ANUALES		PERMANENTES	TEMPORARIOS	MENSUALES	ANUALES
<b>TOTAL CARÁCTER 1</b>										
	Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes	<b>5367</b>	<b>525</b>	<b>237</b>	<b>0</b>	7,048,401,237	<b>5,267</b>	<b>504</b>	<b>236</b>	<b>0</b>
						Variación 2021/2020	<b>-1.9%</b>	<b>-4.0%</b>	<b>-0.4%</b>	
<b>TOTAL CARÁCTER 2</b>										
	Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes	<b>8877</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	10,238,503,974	<b>8753</b>	<b>16</b>	<b>88</b>	<b>0</b>
	Hospitales+DINAf sin Hospital El Carmen					Variación 2021/2020	<b>-1.4%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	
<b>TOTAL CARÁCTER 5</b>										
	Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes	<b>2820</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	3,572,603,473	<b>2,776</b>	<b>130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
						Variación 2021/2020	<b>-1.6%</b>	<b>6.6%</b>	<b>0.0%</b>	

## Conclusión

A pesar de que el Gobierno de Mendoza obtuvo en la recaudación, un aumento acumulado del enero a agosto del 2020 del 23% y un superávit acumulado de enero a julio de 5.408,4 millones de pesos, no realizó ningún aumento salarial al personal. Por lo que, al no haberse realizado ningún aumento en los salarios hasta agosto de 2020, los mismos han disminuido su poder adquisitivo en un 18,5%. Podemos concluir que en 2020 el ajuste se está haciendo por el lado de los trabajadores.

Por otra parte, los ingresos de las familias de los trabajadores que ganaron menos de 40.175.96 pesos son pobres, o sea, no cubren sus necesidades básicas de bienes y servicios.

Finalmente llama la atención que si proyectamos para 2021 un aumento en la recaudación del 51,6% y el Gobierno de Mendoza propone solo un aumento del 8,9% en el salario de los trabajadores del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, este incremento tan pequeño, representará una nueva pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores en un 37,2%, ya que la inflación esperada para 2021 será del 46,1%.